 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINEEDUCACION</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55-210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
-----	-------------------------------------	-----	--------------------------

Fecha: 19 de mayo de 2023 **Cod. Registro Solicitud de Conciliación:** 337

Señores:
CENTRO DE CONCILIACIÓN
BUCARAMANGA
CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación
Estudiante que entrevista: ADRIANA MERCEDES ALMENAREZ CARO

Convocante(s):
LUIS FELIPE SANTANA MIELES

Convocado(s):
ALEXANDER JARABA PINTO

Fecha de impresión: 19/5/2023

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

CUANTÍA

Monto

1 \$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1 LLEGAR A UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA LA DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO.

ANEXOS

1

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	LUIS FELIPE SANTANA MIELES
	Dirección:	CALLE 73 #30-61 CHIRIQUI
	Teléfono:	3172805788
	Ciudad:	VALLEDUPAR

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	ALEXANDER JARABA PINTO
	Dirección:	CARRERA 4TA
	Teléfono:	NO INFORMA
	Ciudad:	VALLEDUPAR



Universidad de Santander
 Personería Jur. 819 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5008
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 77036401		
LUGAR DE EXP:	CESAR/LA PAZ		
NOMBRES Y APELLIDOS:	LUIS FELIPE SANTANA MIELES		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 20	MES: 1	AÑO: 1965
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	NO INFORMA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	1. BAJO-BAJO		
OCUPACION:	DESEMPLEADO		
EDAD:	58 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 73 #30-61 CHIRIQUI		
PRIMER TELÉFONO:	3172805788		
SEGUNDO TELÉFONO:	NO		
CELULAR:	NO		
CORREO ELECTRÓNICO:	luissantana201712@hotmail.com		



Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación
UDES
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTCS908
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD	
PRESENCIAL	VIRTUAL

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1		

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA
 CÉDULA: 77036401



FIRMA AL RUEGO

(cuando el usuario no sabe o no puede firmar)

NOTA: Sr. Usuario, si la solicitud no es aceptada dada la competencia se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a los ocho (8) días hábiles de presentada esta solicitud.

Fecha de impresión: 19/5/2023

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINIEDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Luis Felipe Santana Mielles, mayor de edad, domiciliado(a) en 77036401, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 EL CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SU ESPOSA SE DIRIGIÓ AL TALLER MECÁNICO DEL SEÑOR CONVOCADO ALEXANDER JARABA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2022 CON EL FIN DE HACERLE UNOS ARREGLOS LATONERÍA AL VEHÍCULO AL VEHÍCULO PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS SANTANA, MAZDA V2600.
- 2 EL SEÑOR CONVOCADO QUEDO A ENTREGAR LA CAMIONETA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y A LA FECHA EL SEÑOR JARABA NO LE DA SOLUCIÓN AL CONVOCANTE, LE DICE QUE AUN ESTA TRABAJANDO EN EL VEHÍCULO.
- 3 EL SEÑOR LUIS JARABA LE HA DADO UNA SUMA DE 5.000.000 DE PESO AL SEÑOR CONVOCADO POR EL ARREGLO DE LA CAMIONETA, AUN ASÍ ESTE AUN NO LE HA RESPONDIDO CON EL ARREGLO DE ESTA.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 19	MES: mayo	AÑO: 2023
---------	-----------	-----------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

PRETENSIONES

- 1 EL SEÑOR CONVOCANTE PRETENDE QUE EL SEÑOR CONVOCANDO LE DEVUELVA EL VEHÍCULO CON TODOS LOS ARREGLOS A MAS TARDAR UNA SEMANA.